



## CIRCULAR 20/2014 - Proyecto Nueva Sede FDACV

**DIRIGIDO A: CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Valencia, 24 de diciembre de 2014

### FUTURA SEDE FDACV

Como sabéis **hasta la fecha** la sede que ocupa la FDACV en la calle Ricardo Micó y anteriormente la Calle Avellanas, venía siendo sufragada junto a los suministros de agua y electricidad como una parte más de las ayudas que la Consellería ofrecía a las Federaciones de Deportes.

Recientemente nos han comunicado formalmente que esta ayuda desaparece, por lo que a partir del 1 de Enero de 2016 el emplazamiento de cada una de las Federaciones dependerá de las propias Federaciones.

Igualmente y con la intención de aminorar el impacto que esta decisión pueda tener en todas la Federaciones, **la Consellería se ha comprometido a restituir los importes del alquiler durante el año 2015 para aquellas federaciones que continúen en Ricardo Micó. No en otros emplazamientos.**

A efectos presupuestarios nuestra cuota de alquiler junto a los suministros ascenderá a una cifra que estará entorno a los 500-600 € mensuales. Cifra que nos restituirán pero que previamente debemos abonar nosotros.

**Además, como indicamos, esta fórmula solo será para 2015. No existiendo ninguna partida para 2016 y años posteriores.**

Nuestra Federación firmará así pues una subrogación del actual contrato de Consellería, que se renovará por años sucesivos (hasta cinco años) salvo comunicación expresa en este sentido 6 meses antes de la finalización (julio 2015).

Llegados a este punto y a nivel presupuestario se ha preparado una partida presupuestaria en 2015 de 7.370 € como gasto para cubrir el alquiler, fianza, suministros, etc.

Evidentemente este será un gasto a asumir en años sucesivos, bien en este emplazamiento o en otro más económico, aunque hay que tener en cuenta que tras haber visto diferentes opciones, teniendo en cuenta que la ubicación debe tener la catalogación de oficina, la disminución en precio mensual no es muy importante.

**Ante esta nueva situación como siempre venimos haciendo queremos plantear un plan de inversión al objeto de convertir este gasto ineludible en una inversión a corto-medio plazo.**

**Por lo tanto se presentará a la Asamblea una propuesta de adquisición financiada de un local por un importe de 39.000 €. De manera que ese gasto inicial quede como activo inmueble de la FDACV. Esta financiación trasladada al precio de la Licencia Federativa una subida de 6 €, incluida dentro la cuota FDACV.**

Valencia, 24 de diciembre de 2014

**EN RESUMEN**

El plan de inversión contempla:

- Asignación presupuestaria de 5.900 € para esta partida.
- Adquisición de una sede física (100 metros cuadrados aprox.)
- Esta sede dispondrá de aula, salita de reuniones y despachos multiusos que podrán ser solicitados por los clubs.
- Esta sede podrá ser sede social / postal de cualquier Club, al objeto de poder disponer de una sede unificada, obtención de subvenciones, etc.
- Esta subida en la cuota desaparecerá tras la finalización de la adquisición salvo decisión de la Asamblea en otro sentido.
- El compromiso es seguir con nuestra política de austeridad por lo que cualquier superávit presupuestario será empleado en disminución de esta deuda en la medida o cantidades que determine la Asamblea de la FDACV.
- Este plan se presentará en la Asamblea, junto a los planos. Por lo que cualquier persona interesada en acudir os recordamos que puede hacerlo (sin voz ni voto de no ser asambleario). Y con voz en el turno de ruego y preguntas.

-Plano Provisional:

